44002

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO ZONAL ZIPAQUIRA

CITA Y EMPLAZA

A MATILDE GALVIS y JOSE LUIS EDMUNDO GELVEZ GELVES, en su calidad de progenitor de la adolescente **ERIKA MAGALY GELVEZ GALVIZ**, **FAMILIA EXTENSA y DEMAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES,** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten ante la Defensoría de Familia del Centro Zonal Zipaquira ubicado en la Carrera 36 No. 8 – 460 Barrio la Paz de Zipaquira, Teléfono 4377630 Extensión 141420, con el fin de notificar auto de apertura y se vincule al **PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS** que se adelanta en favor de la adolescente **ERIKA MAGALY GELVEZ GALVIZ**, Radicado Bajo el Numero de Historia de Atención No. 1005061381-2019 - SIM: 21436717.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo previsto en el C.G.P. y la Ley 1098 de 2006.

VILMA JOVANA GOMEZ PEDRAZA
DEFENSORA DE FAMILIA
CENTRO ZONAL ZIPAQUIRA

Fijado el: 8 de enero de 2020
Desfijar el: 15 de enero de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADO